

PRESUPUESTO CIUDADANO 2026

HUIMANGUILLO, TABASCO.



¿QUE ES LA LEY DE INGRESOS?

Es un instrumento jurídico, de vigencia anual, donde se establecen las cuotas, tasas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos y aprovechamientos; así como la cantidad estimada de los ingresos que se recaudarán en el ejercicio fiscal de que se trate y que constituirán la Hacienda Pública Municipal.



¿IMPORTANCIA DE LOS INGRESOS?

Es el documento que respalda los conceptos bajo los cuales se prevé obtener recursos financieros para llevar a cabo los gastos operativos y funcionales del Municipio y dar cumplimiento a las metas y objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, para lograr el bienestar de los Huimanguillenses a través de programas y políticas públicas.

¿DE DONDE OBTIENE EL MUNICIPIO SUS INGRESOS?

La Ley de Ingresos, establece cuales son los rubros de los cuales el Municipio obtendrá recursos, así como porcentajes y procedimientos de cobranza:

- Recaudación propia o ingresos propios, y los rubros que los incluyen son impuestos, derechos, productos y aprovechamientos*
- Participaciones y aportaciones, que son recursos que provienen del Gobierno Federal y el Estado de Tabasco*



LEY DE INGRESOS 2026



MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO		
LEY DE INGRESOS 2026		
CTA	ORIGEN DE LOS INGRESOS	PRESUPUESTO DE LOS INGRESOS 2026
1000	IMPUESTOS	19,940,809.00
3000	CONTRIBUCIONES DE MEJORA	1.00
4000	DERECHOS	24,255,347.00
5000	PRODUCTOS	1,200,001.00
6000	APROVECHAMIENTOS	1,266,600.00
INGRESOS PROPIOS		46,662,758.00
8100	PARTICIPACIONES	521,600,000.00
8200	APORTACIONES	448,921,220.00
INGRESOS ORDINARIOS		970,521,220.00
8300	CONVENIOS	5,117,904.00
INGRESOS ORDINARIOS		5,117,904.00
8500	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	61,259,021.00
INGRESOS TOTALES		1,083,560,903.00

¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU IMPORTANCIA?

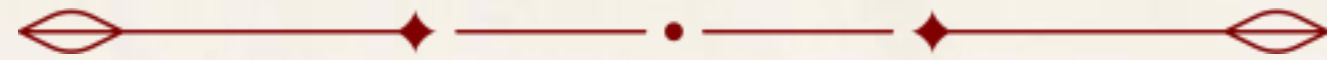
Es un instrumento operativo, de orden presupuestal y de planeación, que permite al Municipio programar los recursos necesarios para ejercer sus funciones y dar cumplimiento a la prestación de servicios públicos y políticas públicas.

Este documento es elaborado anual mente y en él se establece detalladamente el monto estimado para cada capítulo de gasto.

El presupuesto es un monto de recursos limitado para cumplir con el Plan Municipal de Desarrollo, los Programas Operativos Anuales y las Matrices de Indicadores para Resultados, que incluye las metas y objetivos del Municipio, un presupuesto prevé por medio de un proceso de planeación cuáles serán los ingresos y egresos

.

¿PARA QUE SE GASTA?



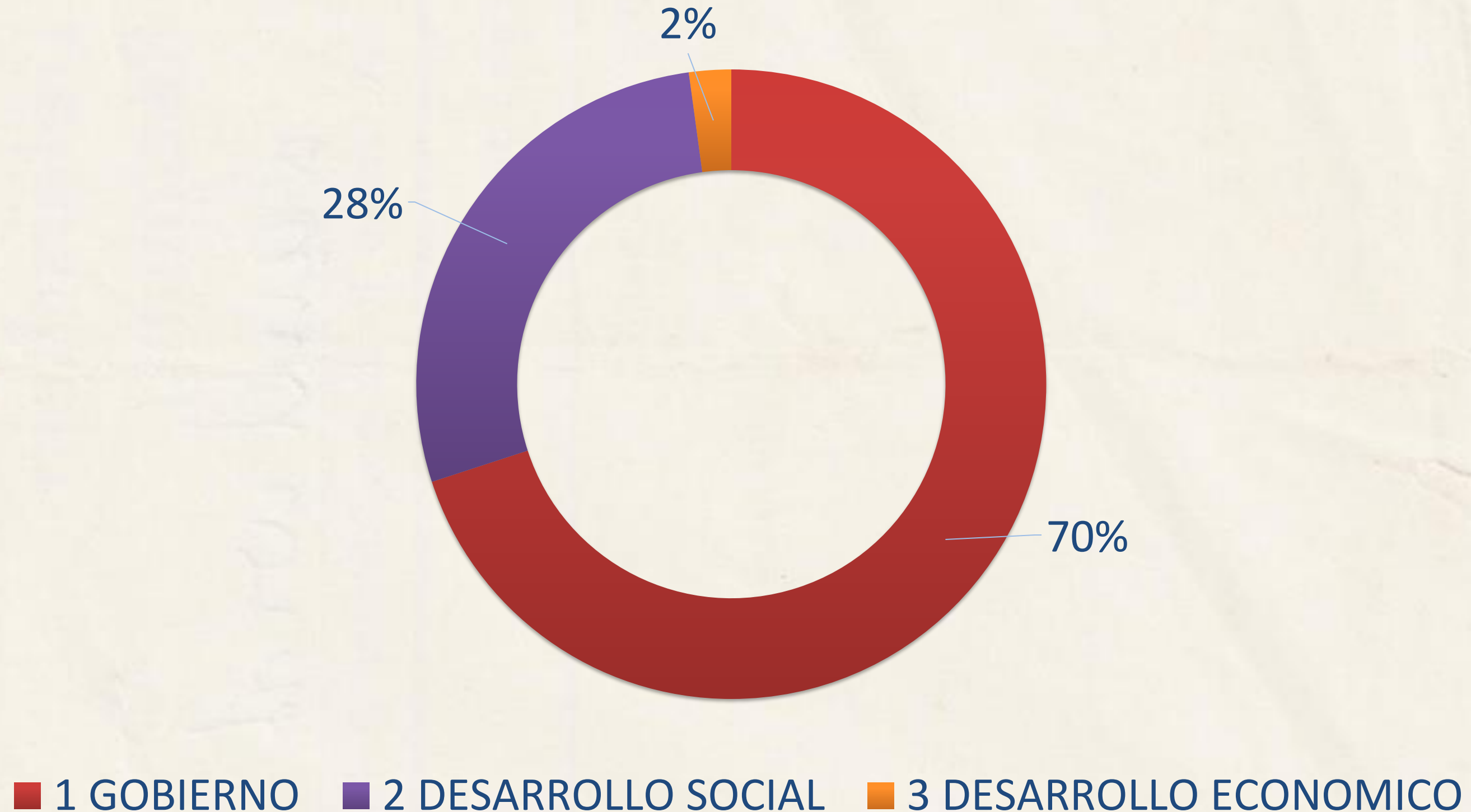
Los gastos van de acuerdo a los propósitos u objetivos socioeconómicos que persigue el municipio y la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población.

Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificado permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.

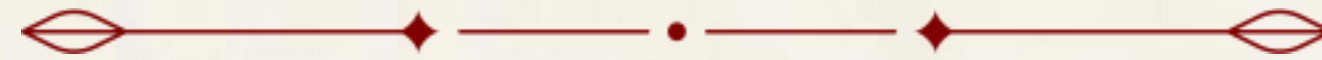
MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO		
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026		
CONCEPTO		APROBADO
1	GOBIERNO	758,269,066.09
	3COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	111,028,840.12
	5ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	354,464,008.44
	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD	
	7INTERIOR	191 ,919,209.42
	8OTROS SERVICIOS GENERALES	100,857,008.11
2	DESARROLLO SOCIAL	301 ,899,151.13
	1PROTECCION AMBIENTAL	10,701,808.47
	2VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	143 ,915,148.49
	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES	
	4SOCIALES	54,514 ,189.34
	5EDUCACION	14,628,227.07
	6PROTECCION SOCIAL	78.1 39.777.76
3	DESARROLLO ECONOMICO	23,392,685.78
	ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES	
	1EN GENERAL	7,976.233.35
	2AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	12,617,452.43
	7TURISMO	2,799,000.00
TOTAL DE GASTO		1 ,083, 560,903.00

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

CLASIFICACION FUNCIONAL



¿EN QUE SE GASTA?



La Clasificación por tipo de Gasto Indica en que se va a gastar el recurso como un destino final y específico por rubros

*Gasto corriente Recurso que se destina al pago de servicios necesarios para servicios a la población y a la contratación de recursos humanos.

*Gasto de Capital Recursos destinados a la creación de bienes que incrementan el patrimonio público, como la construcción o adquisición de infraestructura.

MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO

CLASIFICACION POR TIPO DE GASTO

Concepto		Aprobado
1	GASTO CORRIENTE	1,083,560,903.00
2	GASTO DE CAPITAL	0.00
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.00
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
5	PARTICIPACIONES	0.00
Total del Gasto		1,083,560,903.00

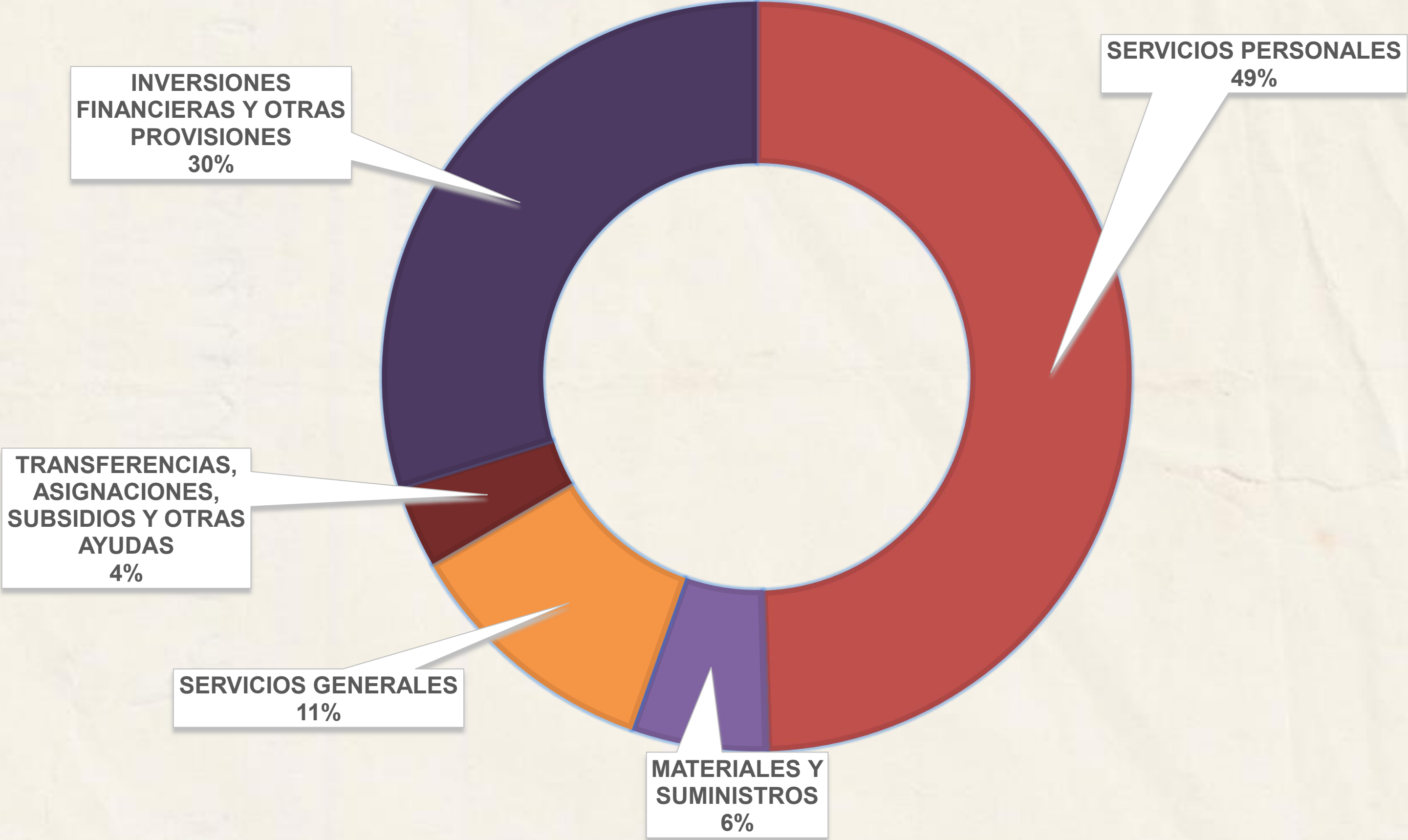
¿COMO SE GASTA?

La Clasificación por Objeto del Gasto informa sobre cómo se gasta en los diferentes bienes y servicios que puede adquirir el gobierno y se ordena según su naturaleza económica como:

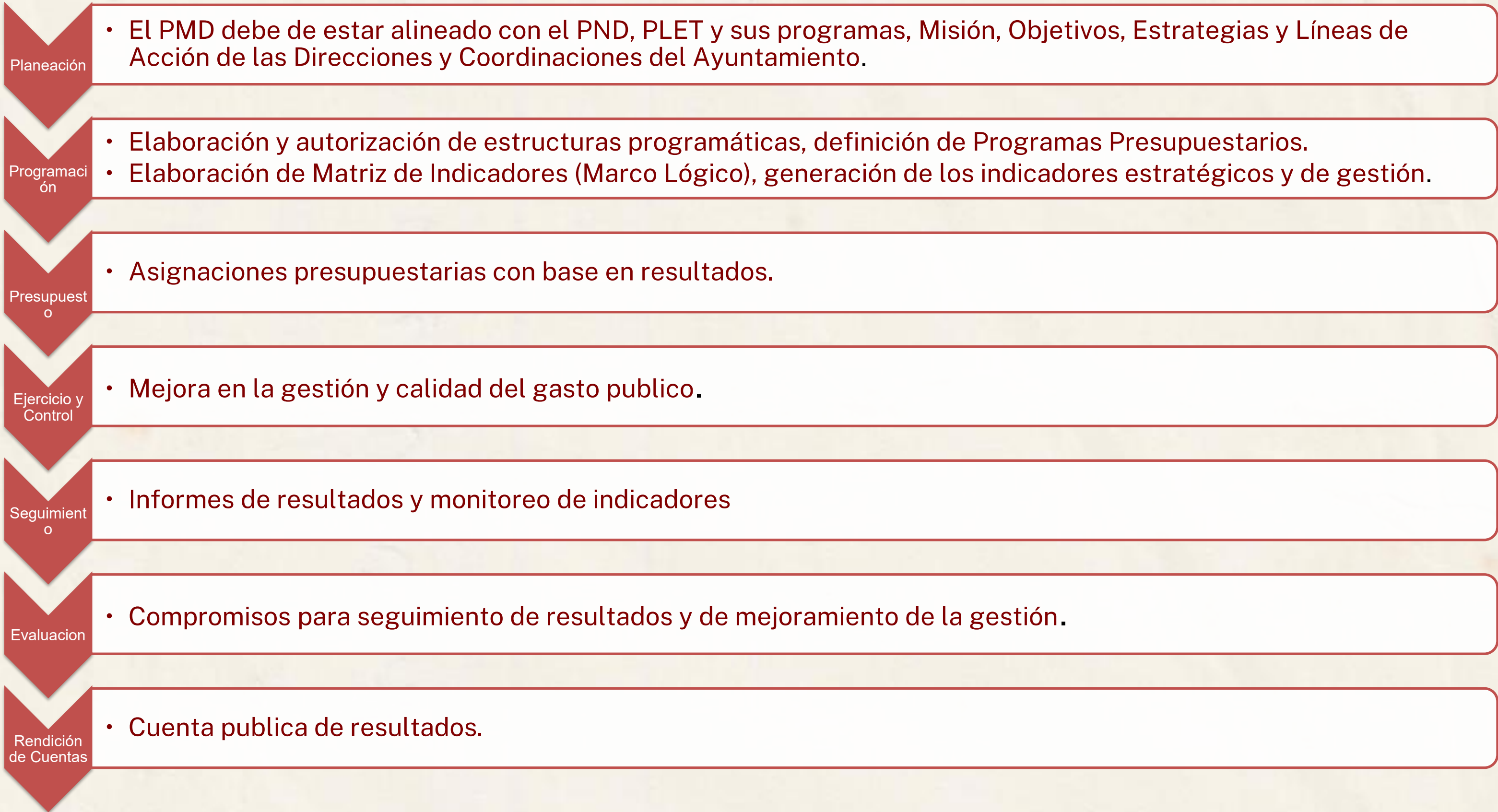
1. Corrientes
2. De capital
3. Financieros

Concepto		Aprobado
1000	SERVICIOS PERSONALES	534,342,092.42
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	63,331,072.00
3000	SERVICIOS GENERALES	121,186,624.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	38,407,308.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PUBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	321,293,806.58
9000	DEUDA PUBLICA	5,000,000.00
Total del Gasto		1,083,560,903.00

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR CAPITULO 2026



CICLO PRESUPUESTARIO



“Transparencia y Humanismo que Transforma”



El Presupuesto 2026 de Huimanguillo no es solo una cifra de **\$1,083,560,903.00**; es la hoja de ruta para el bienestar de nuestra gente. Bajo el liderazgo de nuestra Presidenta Municipal, reafirmamos el compromiso de:

- Administrar con Honestidad: Aplicando cada peso bajo principios de eficiencia, transparencia y honradez.
- Gobernar para Todos: Priorizando el desarrollo social y la prestación de servicios públicos de calidad que nuestra ciudadanía merece.
- Entregar Resultados: Alineando cada acción al Plan Municipal de Desarrollo a través de un monitoreo constante de metas e indicadores. ¡Hagamos de Huimanguillo un ejemplo de transformación!

Visítanos para más información en: <https://huimanguillo.gob.mx/>

